

HORACIO SANTIAGO-OTERO  
(Coordinador)

EL CAMINO DE SANTIAGO,  
LA HOSPITALIDAD MONÁSTICA  
Y LAS PEREGRINACIONES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Consejería de Cultura y Turismo  
1992

# LA HOSPITALIDAD ENTRE LOS JERÓNIMOS: MONARCAS Y PEREGRINOS

J. Carlos Vizquete Mendoza

## I

Durante el reinado de Pedro I son numerosos los jóvenes, nobles y clérigos que tuvieron que dejar el reino ante el clima de guerra civil más o menos abierta. Su refugio fue, sobretodo, Avignon e Italia. Otros, sin dejar el reino abandonaron la corte, desengañados ante los desmanes y las revueltas políticas que el monarca provocaba. Este fue el caso, de gran impacto en la corte castellana, de Fernando Yáñez de Figueroa, canónigo de Toledo y amigo de infancia del rey, y de Pedro Fernández de Pecha —que se llamó en religión fray Pedro de Guadalajara—, viudo y con hijos, que era camarero del monarca. Ambos dejaron sus dignidades y se convirtieron en ermitaños en El Castañar, cerca de Toledo. Su ejemplo fue seguido por otros, entre los que se encuentra el obispo de Jaen, Alfonso Yáñez, hermano de Fernando<sup>1</sup>.

Pero esta actitud no es nueva; desde mediados del siglo XIV habían aparecido en Castilla los eremitas que buscan una pureza de vida espiritual siguiendo el modelo de San Jerónimo en el desierto de Calcis. Bajo el patrocinio de San Jerónimo se organizan los Jesuatos de Italia; y en el gran doctor piensan también Pedro de Pisa, fundador de la congregación de Verona y Tomás Succio, de Siena, cuyos discípulos van a entrar en contacto con los penitentes de Orusco y Ambite, de Jávea y El Castañar, de Villaescusa y Guisando. Y todo ello convergerá en Lupiana. De esta manera el movimiento jerónimo, nacido en Italia, se convertirá en España en la gran Orden de San Jerónimo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Fray Hernando de Pecha escribió en la primera mitad del siglo XVII una *Historia de Guadalaxara* en la que se recoge la *Fundación de la Orden de San Jerónimo* con noticias sobre la familia de los Pecha, a la que ambos pertenecían. Reedición de 1977, Diputación de Guadalajara.

<sup>2</sup> No es abundante la bibliografía sobre la Orden. Todavía es útil la obra clásica de SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 vols. Madrid 1600-05. Reedición de la N.B.A.E. Madrid 1907-09, pero falta una obra de conjunto. Un elenco de la historiografía jerónima en I. de MADRID, *La Orden de San Jerónimo en España. Primeros pasos para una historia crítica* en *Studia Monastica* n.º 3 (1961). La más reciente de J. M. REVUELTA, *Los Jerónimos*, Guadalajara 1982, recoge la fundación y sus antecedentes.

Instalados ya en Lipiana, y ante los recelos que la vida de los ermitaños suscita, Pedro Fernández de Pecha y Pedro Román se encaminan a Avignon para obtener de Gregorio XI la aprobación de su género de vida. La bula «Sane Petito» de 15 de octubre de 1373 les autoriza a llamarse «frailes o ermitaños de San Jerónimo» y ordenan su vida bajo la Regla de San Agustín, conforme al canon 13 del Concilio IV de Letrán, y las constituciones del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, cerca de Florencia<sup>3</sup>. Así, tras unos 25 años de vida eremítica, comenzó en 1374 la vida monástica de los jerónimos, erigiéndose en monasterio la ermita de San Bartolomé en Lupiana.

La bula papal les concedía la facultad para fundar cuatro monasterios. Así aparecen San Jerónimo de Guisando (1374), Santa María de la Sisle (1374), San Jerónimo de Corral Rubio (1384) y San Jerónimo de Cobalta (1388), todos ellos vinculados a antiguos núcleos de ermitaños. Pero en 1389 se produce un hecho trascendental para la Orden Jerónima, y para la reforma monástica española: Juan I entrega a los jerónimos de Lupiana la iglesia de Guadalupe. La naciente orden se fortalece de forma definitiva y se convierte en una potencia espiritual de primera categoría<sup>4</sup>. Pero no fue fácil la decisión de aceptar Guadalupe, porque los primeros jerónimos tenían muy claro su ideal eremítico y «creían aquellos sanctos varones que este negocio era fuera de su intento y de su vocación que era buscar la soledad, recogimiento, silencio y sosiego para la meditación y lo contrario imaginaban de este Santuario porque tenían noticia de que a él concurría todo el mundo»<sup>5</sup>.

La Orden desde su aprobación canónica por la bula «Sane Petito» es una institución monástica de tendencia contemplativa, que en un ambiente de soledad, silencio, oración y austeridad pretende llevar a sus monjes a la unión con Dios.

Tiene determinado desde su principio ser pequeña, humilde, escondida y recogida; llevar a sus hijos por una senda estrecha, tratando dentro de sus paredes de la salud de sus almas, ocupándose continuamente en las alabanzas divinas. Este espíritu llevó a los jerónimos no sólo a renunciar a la gloria que se deriva del linaje (renunciando a su propio apellido y siendo conocidos por su lugar de origen) o a las habilidades humanas, sino, incluso al honor de los altares, no promoviendo causas de canonización para los miembros de la Orden.

Hasta después de 1414 los jerónimos no tuvieron Constituciones propias, ya que en ese año se convocó el primer Capítulo General<sup>6</sup> por la bula «Licet Exigere» de Benedicto XIII<sup>7</sup>, con objeto de Constituir en Orden exenta lo que hasta la fecha era un conjunto de monasterios, con el mismo o similar género de vida, jurídicamente independientes, si bien todos ellos reconocían una cierta primacía honorífica en el prior de San Bartolomé de Lupiana. Los monasterios estaban sometidos al ordinario de la diócesis donde se asentaban. Para evitar las intromisiones de éstos y las diferentes costumbres que los iban separando creció la idea de unirse bajo una obediencia

<sup>3</sup> REVUELTA, op. cit., p. 133.

<sup>4</sup> Sobre Guadalupe véase mi *Guadalupe: un monasterio jerónimo (1389-1450)*, Madrid 1988.

<sup>5</sup> Archivo del Monasterio de Guadalupe, código 12, fol. 56.

<sup>6</sup> Celebrado en Guadalupe por ser el monasterio que contaba con mayor espacio para recibir a los capitulares. Se abrió el Capítulo el 26 de julio de 1415 y asistieron representantes de 25 monasterios. Como jueces delegados se encontraban presentes dos cartujos de El Paular. El Capítulo General de 1434 dio por concluida la tarea legislativa, siendo promulgadas las constituciones en un código.

<sup>7</sup> 18 de octubre de 1414. A.H.N. Código 111B, fol. VIII.

y unos mismos estatutos<sup>8</sup>. Hasta entonces cada casa se había regido por las «antiguas costumbres», transmitidas por los primeros padres, que aunque se asemejaban mucho en lo más importante de la observancia, «en las que tocaban al adorno y policía había gran diferencia»<sup>9</sup>.

En las Constituciones también quedaron reguladas las relaciones con los seglares<sup>10</sup>. Los monjes no pueden mantener correspondencia ni hablar con personas de fuera del monasterio; el faltar a este precepto es una falta grave. La presencia de las mujeres en el interior del monasterio está prohibida, no pudiendo ni permanecer largo rato en la puerta. Se toleran, sin embargo, las costumbres de algunos monasterios, como el de Guadalupe, que permiten la entrada de las mujeres en la iglesia y en el claustro principal por el que transcurren las procesiones.

Cuando un monje haya de salir del monasterio, debe guardar la compostura externa y sin entablar plática con ningún seglar, y por supuesto con ninguna mujer.

Finalmente, los seglares no pueden ser admitidos al refectorio con los monjes, ni permanecer en clausura para dormir. Tampoco pueden ir a las recreaciones en las granjas acompañando a los monjes, sin embargo en ésto las Constituciones recomiendan que en el monasterio de Guadalupe no se reduzcan las antiguas costumbres más de lo que solían, por los motivos que más adelante se verán.

En todas estas disposiciones se aprecia el interés que los Capitulares tienen de mantener aquellas características de la Orden que se remontan a su origen eremítico: el recogimiento, la clausura y el silencio.

Mas la Sagrada Escritura —regla del monje por excelencia— inculca la acogida solícita y religiosa del huésped como uno de los aspectos fundamentales de la caridad fraterna, que hace que el cristiano se crea siempre en deuda para con todos los hombres. Los monjes, y los jerónimos lo eran, lo tuvieron muy en cuenta. Recibir, honrar, agasajar a los visitantes y peregrinos, fue una de las virtudes que más estimaron, una práctica sacrosanta de su vida cotidiana, y esto desde los mismos orígenes del monacato<sup>11</sup>. Pero también procuraron preservar su clausura. Por ello establecieron hospederías en los monasterios, donde eran recibidos los monjes de otra casa o de otra Orden y los seglares que los visitan. Todo esto al cuidado del hospedero que acogerá a los huéspedes con alegría y los llevará ante el prior para que les imparta su bendición. Cuando se marchen habrá de proveerlos para el camino. Mientras permanezcan en el monasterio tendrá que cuidar de que no se esparzan por toda la casa.

Veamos ahora esta acogida solícita de los huéspedes en los monasterios jerónimos en dos aspectos: las visitas de los monarcas y la atención a los peregrinos.

## II

En los siglos XV y XVI caracterizados por una monarquía itinerante, basta leer algunas relaciones de viajes para darse cuenta de cómo los monarcas en sus complica-

<sup>8</sup> SIGÜENZA, *op. cit.*, II, p. 277.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 286.

<sup>10</sup> Véase mi *Guadalupe...*, pp. 130-131.

<sup>11</sup> G. M. COLOMBAS, y I. ARANGUREN, *La Regla de San Benito*, B.A.C. Madrid 1979, p. 449.

dos y penosos desplazamientos se servían preferentemente de los conventos y monasterios de las diversas Órdenes, donde encontraban el mejor alivio a las fatigas del camino. La compañía de los monjes agradaba mucho desde antiguo a los reyes castellanos. Sabemos que a Fernando I le gustaba comer en el refectorio de Sahagún<sup>12</sup>, y Menéndez Pidal nos cuenta de él cómo persuadido por su esposa escogió su sepultura en León y pasaba grandes temporadas en monasterios leoneses y cantaba los oficios con los clérigos en este recinto de San Isidoro<sup>13</sup>.

Una de las ventajas que para los reyes tenían las casas monásticas era su carácter reservado y ausente del mundo, la seguridad de una intimidad que no será molestada, fruto de la clausura monacal, a lo que hay que unir la comodidad, que muchas veces era mayor en las casas de religión que en las señoriales: «los adelantos en la arquitectura práctica, la acertada distribución de las habitaciones, la comodidad de los objetos domésticos que contrastan con la riqueza inútil y poco confortable del mobiliario de los nobles, se debe a los monjes y a los burgueses»<sup>14</sup>. Los cluniacenses mejoraron mucho los servicios comunes y sanitarios llegando, en algún caso, a igualar el número de letrinas con el de camas<sup>15</sup>.

Los primeros monasterios jerónimos, por el espíritu eremítico de la Orden, se asentaron en lugares apartados: Lupiana, la Sisle, pese a su cercanía a Toledo y Guisando. Con Guadalupe recibieron un centro urbano, la Puebla, íntimamente ligada al monasterio. Después vendría otro monasterio urbano, Santa Catalina de Talavera. Pero ambos son casos extraños entre los jerónimos.

Veamos las visitas de los monarcas a los monasterios castellanos, siguiendo el orden de su fundación.

San Bartolomé de Lupiana, pese a ser desde 1415 la sede del Prior General de la Orden, no fue visitada en ninguna ocasión por los monarcas.

El monasterio toledano de la Sisle fue lugar de retiro de Carlos V tras la muerte de la emperatriz Isabel, como cuenta Alonso de Santa Cruz: «Querer decir aquí el pesar que S.M. sintió con su muerte y desastre sería nunca acabar. Y por no oír tantos lloros y lantos de las damas y otras personas que en aquel día le habían venido, se fue al monasterio de la Sisle ... donde estuvo algunos días que nadie lo vió»<sup>16</sup> y donde estuvo hasta mediados del mes de junio.

San Jerónimo de Guisando fue siempre pequeño y uno de los monasterios jerónimos más pobre<sup>17</sup>, cercano a los Toros en los que se juró a Isabel de Castilla como heredera al trono, ni siquiera fue visitado por el rey ni por su hermana en aquella fecha señalada<sup>18</sup>. Estuvieron en él los Reyes Católicos el 26 de agosto de 1480, desviándose desde La Adrada, en su camino de Toledo a Medina del Campo<sup>19</sup>. Luego

<sup>12</sup> *Crónica General*, B.A.E. tomo V, cap. 812, p. 138.

<sup>13</sup> *El idioma español en sus primeros tiempos*, Ed. Espasa Calpe, Col. Austral nº 250, p. 58.

<sup>14</sup> G. MAURA GAMAZO, *Rincones de la Historia*, citado por F. CHUECA GOITIA, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Ed. Xarait, Madrid 1982, p. 38.

<sup>15</sup> CHUECA, *op. cit.*, p. 38.

<sup>16</sup> IV, p. 24 y ss. Citado por FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La España de Carlos V*, Tomo XX de la *Historia de España*, dir. Menéndez Pidal, p. 631.

<sup>17</sup> REVUELTA, *op. cit.*, p. 157.

<sup>18</sup> 18 de septiembre de 1468. *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, B.A.E., p. 179.

<sup>19</sup> A. RUMEU DE ARMAS, *Itinerario de los Reyes Católicos*, Madrid 1974, p. 86.

sería frecuentado por Felipe II que solía retirarse en él para pasar la Semana Santa, hasta que estuvo construido El Escorial.

Santa María de Guadalupe ha sido el monasterio más frecuentado por los reyes de la casa de Trastámara. Fue paso casi obligado en los viajes entre Andalucía y Castilla de los distintos monarcas castellanos. En 1411 se detuvo allí el Regente Fernando «el de Antequera» en su camino de Sevilla a Valladolid<sup>20</sup>. Juan II lo visitó en dos ocasiones, la primera en 1430, volviendo de Alburquerque y camino de Medina, deteniéndose allí pocos días<sup>21</sup>; la segunda en 1434, fue un viaje a propósito, con motivo de rezar unas novenas en Guadalupe. El viaje se inició en Madrid, desde donde partió el rey con el príncipe don Enrique. El cronista nos relata brevemente el recibimiento de los monjes y la estancia de las reales personas en Guadalupe: «Llegando a la Cruz (del Humilladero) se puso apie, e con él todos los caballeros que con él iban; e desque llegó cerca de la iglesia, estaba en procesión esperándole, en la qual había ciento y veinte frayles; y entrando en la iglesia y hecha su oración devotamente ante el altar mayor, se fue a comer a su cámara, e otro día domingo comió en el refectorio con los frailes e comieron en su mesa el Príncipe su hijo y el Prior de Guadalupe, que se llamaba fray Pedro de las Cabañuelas; e otro día fue a comer con el prior a Santa Cecilia, que es una casería de Guadalupe, e allí fue hecha gran fiesta; e la Reina llegó allí dos días después; y el Rey y Reina tuvieron ende novenas, e pasadas se partieron para Madrid»<sup>22</sup>. Fruto de esta visita fue la correspondencia epistolar entre la reina y fray Pedro, el prior.

Enrique IV, ya rey, volvería a Guadalupe, donde había mandado labrar el sepulcro de su madre, en 1468, tras la segunda batalla de Olmedo<sup>23</sup>, y por última vez tras su muerte en 1474 para ser él también enterrado en el monasterio por el que en vida sintiera gran devoción.

Serán los Reyes Católicos, juntos o por separado, quienes visiten mayor número de veces el monasterio de Guadalupe. Rumeu de Armas anota una docena de estancias en el monasterio<sup>24</sup> unas como etapa de camino en el incansable recorrer de los campos y ciudades que caracteriza el reinado, otras más pausadas, con estancias largas entre los jerónimos. Durante una de estas últimas, en enero de 1479, ratificaron la paz con Francia y conocieron la triste nueva del fallecimiento del rey Juan II de Aragón, padre de Fernando<sup>25</sup>. Años más tarde, el 21 de abril de 1486, pronunciaría la famosa sentencia arbitral que lleva el nombre del monasterio, liberando a los payeses de remensa. Camino de Guadalupe, y a su regreso, se alojaron en dependencias del monasterio, en la venta de los Palacios o del Obispo, y en la casa que Guadalupe poseía en Madrigalejo, donde murió el Rey Católico, «un magnífico edificio que

<sup>20</sup> *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, p. 335.

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 478.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 519.

<sup>23</sup> *Memorial de diversas hazañas en Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, p. 45.

<sup>24</sup> *Itinerario de los Reyes Católicos*: 1477, del 26 de abril a 12 de mayo, Isabel. 1477, agosto, sin fecha, Fernando. 1478, diciembre, sin fecha, ambos. 1479, del 1 al 23 de enero, ambos. 1479, 8 de mayo, Fernando. 1482, 9, 12, 17 y 18 de octubre, ambos. 1483, 7 de septiembre, Fernando. 1486, del 20 al 23 de abril, ambos. 1489, 5 y 6 de abril, ambos. 1492, 11, 13, 15 y 16, 25 de junio, ambos. 1502, 4 al 13 de abril, ambos. 1511, del 4 al 8 de julio, Fernando.

<sup>25</sup> El 10 y el 19 de enero, respectivamente.

aventaja a los demás que forman el lugar de Madrigalejo —cuenta el viajero León de Rosmihal que visitó la casa en su viaje a Guadalupe el año 1466— suelen posar allí caballeros que pagan su gasto y tiene unas caballerizas en que caben más de cien caballos, porque esta hospedería es casi regia»<sup>26</sup>.

El monasterio de Santa María de la Mejorada, cerca de Olmedo, tuvo sus orígenes en una ermita en la que se instalaron un grupo de terciarios franciscanos. El principal protector de La Mejorada fue el infante don Fernando «el de Antequera». Olmedo estaba en el centro de sus posesiones y hay quien supone que fue él mismo quien sugirió a los ermitaños tercerones la transformación en monasterio jerónimo. De hecho, tanto durante el reinado de su hermano Enrique III, como después, siendo regente de Juan II, y más tarde, rey de Aragón, consiguió que se otorgasen u otorgó él en persona numerosos privilegios y donativos importantes<sup>27</sup>.

Además, su proximidad a Medina del Campo, verdadero centro de la actividad económica castellana a finales de la Edad Media, y Valladolid, una de las residencias de los Reyes Católicos, explica la frecuencia de las visitas de los monarcas en los últimos años del siglo XV. Sabemos que tras la segunda batalla de Olmedo, en La Mejorada se celebraron vistas entre Enrique IV y el pretendiente Alfonso<sup>28</sup>. Los Reyes Católicos lo frecuentaron, en especial durante el postrer año de vida de Isabel, y a él se retiró Fernando tras la muerte de la reina; visitas que repitió en los últimos años de su vida<sup>29</sup>.

Otros monasterios jerónimos recibieron a los Reyes Católicos en su incesante recorrer las tierras de España. El cordobés San Jerónimo de Valparaiso, en la serranía y cercano a las ruinas de Medina Azahara; el zamorano de Montamarta, el de Frexdelval en Villatoro; y San Jerónimo de la Murta, en Barcelona.

Pero ahora es necesario detenerse en los monasterios que contaron con Hospedería Real: El Parral de Segovia, San Jerónimo de Madrid, Guadalupe, de nuevo, y Yuste. En todos estos monasterios existían casas reales que constituían parte esencial de su estructura<sup>30</sup>.

El Parral de Segovia fue fundado por Enrique IV siendo príncipe. Por medio de su privado Juan Pacheco adquirió unos terrenos en las cercanías de la ciudad «sin que sonase que él lo quería ni se descubriese su intento, porque no pareciese que en vida de su padre levantaba edificios por su parte», cuenta el P. Sigüenza<sup>31</sup>. Pero desde el año 1446 en que vinieron de Guadalupe los primeros jerónimos para realizar la fundación, hasta la muerte de Juan II en 1454, no se pudo edificar nada y los monjes vivían en unas casillas provisionales. Cuando Enrique se vio rey edificó y dotó

<sup>26</sup> Citado por A. ÁLVAREZ, *Guadalupe*, Ed. Studium, Madrid 1964, p. 97.

<sup>27</sup> REVUELTA, *op. cit.*, pp. 224-225.

<sup>28</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los trastámara del siglo XV*, Tomo XV de la *Historia de España*, dir. Menéndez Pidal, p. 279.

<sup>29</sup> RUMEU, *op. cit.*, recoge las siguientes: 1486, 10 de agosto, ambos. 1494, 25 de marzo, ambos. 1497, 30 de junio, 1 de julio, Fernando. 1497, 6 de julio, ambos. 1497, 19 y 20 de julio, ambos. 1504, 29 de enero, ambos. 1504, 31 de marzo, ambos. 1504, 20 de mayo a 23 de junio, ambos. 1504, 30 de noviembre a 8 de diciembre, Fernando. 1513, 25 de marzo, Fernando. 1513, 1 de abril, Fernando. 1513, 13, 14, 16 y 17 de abril, Fernando. 1515, 31 de marzo, 2, 3 y 10 de abril, Fernando.

<sup>30</sup> En la descripción de las hospederías reales seguimos a F. CHUECA GOITIA, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, pp. 112 y ss.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, Tomo I, p. 348.

largamente el monasterio, «labró todo el claustro principal, que es grande con sus celdas y oficinas. Hizo luego un claustro menor para hospedería, donde se venía a recrear y comunicar con sus religiosos, que los amaba tiernamente. Tenía aquí algunas piezas bien labradas, y pintadas de la manera que entonces se usaba, obra bien detenida, pero de poco ingenio». Esta descripción del P. Sigüenza<sup>32</sup> es lo único que queda de la hospedería real de El Parral, destruida en 1565 por un incendio.

Hacia 1460, entre El Pardo y Madrid, cerca del río Manzanares, edificaba el mismo don Enrique el monasterio de Santa María del Paso, para conmemorar, en el mismo sitio donde había tenido lugar, el afortunado «paso» que mantuvo don Beltrán de la Cueva contra los caballeros enviados por el duque de Bretaña<sup>33</sup>. En 1461 lo ofrecía a la Orden de San Jerónimo y ésta lo aceptó en el Capítulo General de 1462. En 1465, por voluntad del rey, se cambia el nombre del monasterio por el de San Jerónimo el Real. Allí se retiraron los Reyes Católicos a guardar luto y hacer las exequias por el cardenal Mendoza, donde los vio Münzer en 1495<sup>34</sup>. Por lo insano del sitio y las incomodidades que ésto producía a los monjes, con autorización del Capítulo Privado de 1502, permiso de los Reyes Católicos y bula de Alejandro VI, se trasladó el monasterio —aprovechando la mayoría de sus materiales— al lugar que hoy ocupan sus restos, cerca del Retiro y del Museo del Prado.

En el mismo monasterio se instaló un aposento real, aunque pequeño, construido por Juan Bautista de Toledo, donde se retiraban las personas reales con motivo de los lutos y Cuaresmas. Lo que luego sería el Palacio del Buen Retiro tiene su origen en estos aposentos reales, es un palacio conventual y la iglesia del monasterio era la Capilla Real, donde se juraron los Príncipes de Asturias.

Muchas más noticias tenemos de la construcción y descripción de la Hospedería Real de Guadalupe<sup>35</sup>. La Reina Católica y el prior, fray Nuño de Arévalo, deciden la construcción de un palacio en Guadalupe, «porque los aposentos que en este monasterio estaban para ellos eran muy pequeños y mal reparados». El Capítulo conventual, el 3 de noviembre de 1486, tomó el acuerdo en firme. El planteamiento y la ejecución de la obra, por voluntad de la reina, corrió a cargo de Juan Guas. Para sufragar los gastos, que en total superaron los 2 millones de maravedís, se destinaron los bienes de los penitenciados por la Inquisición en Guadalupe en 1485, aproximadamente millón y medio de maravedís; el resto lo pagó el monasterio. Las obras comenzaron en marzo de 1487 y quedaron concluidas en 1489.

Adosada al pabellón del Capítulo y la librería, orientada al S-W, próxima a la Celda Baja en la que los priores concedían las audiencias, la Hospedería Real estaba compuesta en torno a un patio o claustro, uno de cuyos lados, el de poniente, ocupaba las estancias principales que eran tres, según la conocida distribución de los palacios mudéjares. De las tres, la pieza central, siempre alargada, estaba cubierta por

<sup>32</sup> Ibidem, p. 349.

<sup>33</sup> *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, p. 113.

<sup>34</sup> J. MUNZER, *Viaje por España en Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Ed. Aguilar, tomo I, p. 403.

<sup>35</sup> M. C. PESCADOR DEL HOYO, *La Hospedería Real de Guadalupe* en *Revista de Estudios Extremeños*, XXI (1965) n.º 2, pp. 327-357. A. ÁLVAREZ, *El palacio real de Guadalupe en Guadalupe* (1976) n.º 621, pp. 9-13. D. ECIJA, *Libro de la Invencción de Santa María de Guadalupe*, edición y notas de Fr. Arcángel Barrado, Cáceres 1953, pp. 338 y ss.

una techumbre de par y nudillo en forma de artesa con los ángulos ochavados. Las dos tarbeas laterales lo estaban por cúpulas ochavadas de carpintería morisca. Era un palacio totalmente toledano, emparentado estilísticamente con los de El Taller del Moro y el de Fuensalida en Toledo<sup>36</sup>. La obra debió ser de tal belleza y magnificencia que todos los historiadores de la casa y los viajeros que la visitaron la han poderado como admirable. Todo ello desapareció en 1857.

Ni tan magnífico ni tan amplio es el palacio que Carlos V construyó en el monasterio de San Jerónimo de Yuste<sup>37</sup>. Era este el monasterio que tenía unos orígenes más pobres de todos los que existían en 1414. Incluso los mismos jerónimos de otros monasterios tuvieron grandes dificultades para aceptarlo entre ellos, pues su extrema pobreza les parecía dificultad insalvable para que allí se cumplieran las exigencias que el culto divino, la regla y las constituciones hacían menester<sup>38</sup>.

Pero las cosas habían cambiado, gracias a la protección del señor de Oropesa Garcíalvarez de Toledo, cuando el César lo escogió, por su agradable clima, para su retiro definitivo. La comunidad tenía entonces 38 frailes.

El palacio imperial es una construcción, sencilla en su traza, de dos plantas, alta y baja, con la misma distribución: cuatro habitaciones espaciaosas separadas dos a dos por un pasillo, al que se abren las cuatro puertas. Las estancias fueron decoradas con tapices y numerosas pinturas, en su mayor parte de Tiziano, que le daban un aire señorial y confortable. Carlos se rodeó en Yuste de todas las comodidades posible en su tiempo. Aquí permaneció desde febrero de 1557 a noviembre del año siguiente.

Los reyes buscaron en las casas de los jerónimos, las más de las veces el retiro y el consuelo espiritual durante los tiempos de luto, y el descanso y regalo del cuerpo en los viajes por el reino. Pero esta presencia regia en los monasterios, en los que hubo aposentos reales, no es primitiva de los jerónimos. Los hubo también entre los benedictinos, cistercienses, cartujos, dominicos y franciscanos. Aunque sin duda Yuste y El Escorial han hecho olvidar a los otros.

### III

La tardía aparición de la Orden de San Jerónimo, así como su origen eremítico que situó la mayor parte de sus monasterios en lugares apartados, hizo que no participaran ni activa ni directamente en las peregrinaciones jacobeanas. Pero gracias al santuario de Guadalupe tuvieron la oportunidad de prestar su ayuda y cuidado a los peregrinos, practicando de manera continuada la virtud monástica de la hospitalidad.

La iglesia de Guadalupe era ya, mucho antes de la fundación de la Orden jerónima, un centro de peregrinación. Las primeras noticias históricas, de los últimos años de la década de 1320, nos muestran una iglesia-ermita atendida por un clérigo ermi-

<sup>36</sup> CHUECA GOITIA, *op. cit.*, pp. 125-126.

<sup>37</sup> El mejor estudio sobre él es el de J. J. MARTÍN, *El palacio de Carlos V en Yuste* en *Archivo Español de Arte*, XXIII (1950), pp. 27-51.

<sup>38</sup> REVUELTA, *op. cit.*, p. 265.

taño, a la que estaba asociado un hospital, sin duda un albergue o posada para los que allí acudían en romería, que obtiene rentas o limosnas suficientes como para adquirir bienes patrimoniales<sup>39</sup>. Cuando Juan I comenzó su reinado Guadalupe era un centro importante de peregrinación, al que acudían romeros de toda Castilla. Esto es lo que entregó a los jerónimos, junto con las rentas, el ganado y el señorío de la Puebla.

Desde entonces llovieron sobre el monasterio de Guadalupe las concesiones pontificias y en menor medida las episcopales. Gran número de ellas hacen referencia a la administración de los sacramentos, especialmente al de la Penitencia; al culto divino; e indulgencias que fomentan las peregrinaciones<sup>40</sup>.

Los peregrinos acuden a lo largo de todo el año, pero especialmente en las fiestas que se celebran en la Puebla y Monasterio el día de la Natividad de Nuestra Señora, el 8 de septiembre. Les mueve la devoción, el cumplimiento de votos, la intención de ganar las indulgencias concedidas a los que visitan el santuario, la posibilidad que el prior tiene de absolver pecados reservados, o el cumplimiento de alguna penitencia. Llegan también, en acción de gracias, los cautivos redimidos, que dejan grillos, hierros y caderas colgados como exvotos en los muros del templo, muchos de los cuales fueron fundidos en la herrería del monasterio al no encontrar suficiente espacio en la iglesia para colgarlos, como los vieron los viajeros Gabriel de Teztel, Jerónimo Münzer y Gaspar Barreiros. Todos ellos eran atendidos por el monasterio.

Conocemos con precisión esta atención a finales del siglo XV por las anotaciones del Códice 99 del Archivo del Monasterio de Guadalupe.

La hospedería está destinada a recibir a los frailes de otro monasterio o de otra Orden que acuden a Guadalupe. Los frailes enfermos son atendidos en la enfermería y los peregrinos en uno de los hospitales. Los huéspedes seglares son alojados en casas o posadas del pueblo.

El portero del monasterio<sup>41</sup> es el encargado de repartir las limosnas y de alojar a los huéspedes; en la hospedería del monasterio sólo puede admitir a jerónimos, bernardos, isidros, benitos o monjes de otras Ordenes que pidan posada. A los huéspedes, al tiempo de su marcha, les provee de pan, vino y carne; de lo demás, ropas, zapatos o herraduras, según su conciencia. Tiene asignados por el mayordomo 500 maravedís mensuales para repartirlos en limosnas, junto con unos 2.250 pares de zapatos por año. No puede enviar a enfermos al hospital si no es por orden del prior.

Debe aposentar a los huéspedes y enviarles de comer, dándoles las raciones que se le ordenen. Cuando vienen caballeros o personas de condición debe avisar al prior. Luego les envía un presente, pero una sólo vez (a no ser que el prior ordene otra cosa) y si les manda de comer no les envía de cenar. No debe acoger las bestias de los huéspedes y ha de mirar por el honor del monasterio y de las personas, pero teniendo en cuenta el estado de la casa.

A los padres y hermanos de los frailes les envía de comer el primer día; a los otros parientes y amigos no les manda de comer. A las madres y hermanas de los

<sup>39</sup> Véase mi artículo «El priorato de Santa María de Guadalupe: 1340-1389», en *Hispana Sacra* (XXXIX) en prensa.

<sup>40</sup> Véase mi *Guadalupe...*, pp. 85-107.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 151-157.

frailes, así como a las monjas, las aloja en el hospital nuevo, el de las mujeres, comunicando al hospitalero que las reciba.

Enseña la casa a las visitas entre Tercia y Vísperas. Uno de los mozos de la portería va a mostrar el claustro y la sala capitular. A las personas de calidad se les muestra el coro, la librería y los dormitorios. A los «grandes» les acompaña un fraile en la visita, pero a las mujeres no les está permitido pasar, ni solas ni acompañadas. Sin licencia del prior no se enseña la sacristía a ningún huésped.

Cinco días antes de la fiesta de Santa María de septiembre encarga al alguacil que prepare 20 posadas buenas para alojar a los huéspedes. El día antes pide a los oficiales lo que necesita de carne, pan, gallinas o vino; y pasada la feria envía por 300 pares de zapatos que reparte entre los romeros.

En los hospitales, el de los hombres y el nuevo o de las mujeres, se alojan pobres y peregrinos, no todos ellos enfermos. Están al cargo de un fraile que cuenta con 20 hombres y algunas mujeres para realizar los servicios. Un día con otro hay en ellos 5 pobres y 5 huéspedes, además de 15 enfermos. Todos ellos, sirvientes, huéspedes y enfermos, comen en el hospital. Este cuenta con un físico y dos cirujanos, contratados por la comunidad, que se ocupan de los hospitales y de la enfermería del monasterio.

Por último, es necesario destacar el papel que los monjes realizan como difusores del culto mariano, y la importancia del santuario como centro penitencial, ya que gracias a las concesiones pontificias el prior, o en su ausencia el vicario, tiene la facultad de personar pecados reservados, y sobre el santuario se acumulan las indulgencias para los peregrinos, entre las que destaca la concesión del *Jubileo plenísimo y perpetuo* por el papa Julio III<sup>42</sup>. Esta función es esencial en el monasterio y a ella se subordina todo el conjunto de la vida conventual.

<sup>42</sup> Paulo III Breve *Romanus Pontifex*, 28 de enero de 1536, Archivo del Monasterio de Guadalupe, Carpeta nº 2.